

LIQUIDACION PATRIMONIAL DE ALVARO CUELLAR CARVAJAL No. 2016/00929

JAIRO ALFONSO CHINCHILLA OROZCO <jairochinchillaabogados@gmail.com>

Mié 27/09/2023 12:19

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (880 KB)

INVENTARIO ACUTALIZADO y ANEXOS.pdf;

Señore

JJZGADO 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, respetuosamente me permito allegar memorial en datos adjuntos para su conocimiento y fines pertinentes, al proceso de la referencia.

Memorial de actualización de inventario del deudor.

Respetuosamente,

--

JAIRO A CHINCHILLA OROZCO
LIQUIDADOR

www.chinchillaorozco.com

jairo@chinchillaorozco.com

Cel. 3102272114



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor
JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E.S.D.

Referencia: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE ALVARO CUELLAR
CARVAJAL

No. 2016/00929

JAIRO A CHINCHILLA OROZCO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.107.143 de la ciudad de Bogotá y tarjeta profesional número 65.827 del CSJ, en mi calidad de liquidador dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito dando alcance a su auto del 18 de agosto del 2023 me permito respetuosamente allegar el inventario actualizado del deudor, en los siguientes términos:

ACTIVOS	
INMUBLE APARTAMENTO 303 INTERIOR 7 CALLE 20 C No. 93-60 MATRICULA INMOBILIARIA No. 50C-1557777	Avaluó Catastral año 2023 por valor de \$ 167.940.000,00 Le corresponde al deudor ALVARO CUELLAR el 50% es decir el inventario valorado del deudor con relaciona este inmueble es la suma de: \$ 83.970.000,00 OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETANTA PESOS M/CTE.
PARQUEADERO GARAJE 58 de la CALLE 20 C No. 93-60 MATRICULA INMOBILIARIA No. 50C-1557777	Avaluó Catastral año 2023 por valor de \$ 10.800.000,00 Le corresponde al deudor ALVARO CUELLAR el 50% es decir el inventario valorado del deudor con relación a este inmueble es la suma de: \$ 5.400.000,00 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Para un total de activos en su inventario de \$ 89.370.000,00 – (Ochenta y Nueve Millones, Trescientos Setenta Pesos Mcte -

FUENTE

Impuesto predial 2023 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – Se adjuntan para lo pertinente.

PASIVOS		
ACREEDOR		VALOR ADEUDADO
REFINANANCIA SAS	Cr. 7 No. 32-93 Bogotá	\$ 24.647.824,00
BANCO FALABELLA	AV. 19 No. 120-71 piso 3 Bogotá	\$ 1.935.531,00
CREDIVALORES- CREDISERVICIOS SAS	Cra. 10 No. 65-98 Bogotá	\$ 9.846.330,00
ORIGINAR SOLUCIONES BOGOTA	Cra. 13 No. 77 A 52 Bogotá	\$ 10.078.602,00
COOPERATIVA COLOMBO ANDINA	AV. Jiménez No. 8 A - 44 Ofc. 211	\$ 1.540.000,00
MUNDIAL DE COBRANZAS SAS	Cra. 16 A No. 78-11 Ofc. 302 Bogotá	\$ 995.510,00

Pasivos reportados por el deudor la suma de \$ 49.043.797,00 – CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE.

De usted señor Juez, Respetuosamente,



JAIRO A CHINCHILLA OROZCO
C.C. No. 79.107.143 de Bogotá
T.P. No. 65.827 del CSJ



Inicio / Roles / Contribuyentes / Predial

Impuesto de Predial

El Impuesto Predial Unificado lo pagan todos los propietarios, poseedores o usufructuarios de bienes inmuebles que estén ubicados dentro del Distrito Capital. Más información La información que se presenta a continuación proviene de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y la oficina de instrumentos públicos. Si encuentra alguna inconsistencia por favor verifique directamente con la entidad correspondiente.

MOSTRANDO 10 DATOS POR PÁGINA BUSCAR:

CHIP	Matricula inmobiliaria	Dirección del predio	No. Contrato arrendamiento	Detalle
AAA0174UHBS	050C01557777	CL 20C 93 60 IN 7 AP 303		Ver
AAA0174UPHK	050C01557848	CL 20C 93 60 GJ 58		Ver
AAA0202RZRU	050C01676350	KR 82 19 20 BQ 1 CA 211		Ver
AAA0202SBJZ	050C01676286	KR 82 19 20 GS 32		Ver

Mostrando del 1 a 4 (Total: 4 resultados)

Anterior 1 Siguiente

CHIP

AAA0174UHBS

Datos jurídicos

Tipo de documento

Nombre completo

% de propiedad

CC

CARMEN VIRGINIA MONTAÑO BECERRA

50

Número de documento

Calidad de sujeción

Otros

45488132

Propietario

X

Datos económicos

Base gravable	Avalúo catastral	Avalúo contrato arriendo	Avalúo mejora construcción
167.940.000	167.940.000	0	0

Datos fisicos

Área construida catastro	Área terreno catastro	Código estrato	Área terreno mejora contribuyente
63.42	31.29	E3	0.00

Liquidación

Base gravable	Destino hacendario
167.940.000	Residenciales urbanos y rurales

Marcas

Marca	tipo de marca	% de marca	Valor exenció
-	-		
-	-		

Regresar

Descarga de factura vigencia actual



Inicio / Roles / Contribuyentes / Predial

Impuesto de Predial

El Impuesto Predial Unificado lo pagan todos los propietarios, poseedores o usufructuarios de bienes inmuebles que estén ubicados dentro del Distrito Capital. Más información La información que se presenta a continuación proviene de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y la oficina de instrumentos públicos. Si encuentra alguna inconsistencia por favor verifique directamente con la entidad correspondiente.

MOSTRANDO 10 DATOS POR PÁGINA BUSCAR:

CHIP	Matricula inmobiliaria	Dirección del predio	No. Contrato arrendamiento	Detalle
AAA0174UHBS	050C01557777	CL 20C 93 60 IN 7 AP 303		Ver
AAA0174UPHK	050C01557848	CL 20C 93 60 GJ 58		Ver
AAA0202RZRU	050C01676350	KR 82 19 20 BQ 1 CA 211		Ver
AAA0202SBJZ	050C01676286	KR 82 19 20 GS 32		Ver

Mostrando del 1 a 4 (Total: 4 resultados)

Anterior 1 Siguiente

CHIP

AAA0174UPHK

Datos jurídicos

Tipo de documento

Nombre completo

% de propiedad

CC

CARMEN VIRGINIA MONTAÑO BECERRA

50

Número de documento

Calidad de sujeción

Otros

45488132

Propietario

X

Datos económicos

Base gravable	Avalúo catastral	Avalúo contrato arriendo	Avalúo mejora construcción
10.880.000	10.880.000	0	0

Datos fisicos

Área construida catastro	Área terreno catastro	Código estrato	Área terreno mejora contribuyente
10.08	5.47	E3	0.00

Liquidación

Base gravable	Destino hacendario
10.880.000	Depositos y parqueaderos

Marcas

Marca	tipo de marca	% de marca	Valor exenció
-	-		
-	-		

Regresar

Descarga de factura vigencia actual